



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Babilonia Prof. Dra. Renou Sandra

VISTO:

Que, la Facultad de Odontología, designó por resolución N° 28/2019 HCD a la Prof. Dra. Sandra Renou, Evaluadora Externa del proyecto de Tesis de la doctorando Od. Gabriela De Leonardi, quien realizará su defensa el día 9 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Dra. Sandra Renou, es docente de la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires, y corresponde a la Escuela de Posgrado de esta Facultad, solventar los gastos de traslado;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Disponer que por el Área Económico-Financiera, se abone a la firma Babilonia Viajes C.U.I.T. N° 30-65213731-4 la suma de \$4.220,00 (Pesos: cuatro mil doscientos veinte) según Factura B N° 0004-00000933 por pasaje aéreo Buenos Aires - Córdoba- Buenos Aires.

ARTICULO 2°: Tómese nota, comuníquese y archívese.

